



**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE  
ESTANTERIAS PARA USO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA  
NACIÓN.**

**Comparación de Precios**  
**AGN-CCC-CP-2023-0015**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

**Noviembre 2023**

## 1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Comparación de precios para la **ADQUISICIÓN DE ESTANTERIAS PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN** de referencia No. **AGN-CCC-CP-2023-0015**.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su Propuesta.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS:

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **ADQUISICIÓN DE ESTANTERIAS PARA USO DE ESTE ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN** de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

<b>Lote 1 Deposito 9</b>			
<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
1	Barras o largueros de 1.85 metros color naranja	UD	256
2	Bandejas color gris (92 x 80 centímetros)	UD	256
3	Parales de 3 metros color azul marino	UD	14
4	Tornillo de metal rosca mecánica, tuerca y arandela	UD	512
<b>Lote 2 Deposito 21 (Antiguo 34)</b>			
<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
1	Angulares de 3 metros color gris	UD	104
2	Bandejas color gris de (100 x 80) Centímetros	UD	144
3	Bandejas color gris de (114.3 x 40) Centímetros	UD	36
4	Bandejas color gris de (90 x 40) Centímetros	UD	54
5	Zapaticos color gris	UD	104
6	Esquineros color gris	UD	416
7	Tornillos con rosca mecánica, tuerca y arandela color gris	UD	1768
<b>Lote 3 Deposito Santiago</b>			
<b>No</b>	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Cantidad</b>
1	Bandejas (80 x 90 ) Centímetros color gris	UD	963
2	Angulares 10´x 1½´ x 1¾´ color gris	UD	428

3	Zapaticos color gris	UD	428
4	Tornillos con rosca mecánica, tuerca y arandela color gris	UD	11,128
5	Esquineros color gris	UD	1,712

Ver especificaciones técnicas en el documento anexo

#### A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado participar Comparación de Precios	Cinco días consecutivos en los portales correspondientes. <b>08/11/2023</b>
2. Período para realizar consultas por parte de los Interesados	Hasta <b>14/11/2023 a las 5:30 PM</b>
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones	Hasta <b>17/11/2023 a las 08:45 AM</b>
4. Recepción de Propuestas: “Sobre A” y “Sobre B”.	<b>Desde el 08/11/2023 hasta el 21/11/2023 a las 10:00 AM</b>
5. Apertura de “Sobre A” Propuestas Técnicas Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas “Sobre A”	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación. <b>21/11/2023</b> <b>A partir de las 10:30 AM.</b>
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. <b>27/11/2023 a las 3:00 PM</b>
7. Periodo de subsanación de ofertas, en caso de existir errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. <b>Hasta el 29/11/2023 a las 12:00 PM.</b>
8. Visita a las instalaciones de los oferentes.	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación.
9. Notificación Resultados del Proceso de Subsanación y Oferentes Habilitados para la presentación de Propuestas Económicas	Plazo razonable conforme al objeto de la contratación <b>29/11/2023 a las 5:00 PM</b>
10. Apertura de “Sobre B” Propuestas Económicas Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Económicas “Sobre B”	Plazo razonable conforme al objeto de la Contratación. <b>30/11/2023 a partir de las 10:30 AM</b>
11. Adjudicación	Concluido el proceso de evaluación
12. Notificación y Publicación de Adjudicación	No mayor a 5 días hábiles contados a partir del Acta de Adjudicación

13. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	No mayor a 5 días hábiles contados a partir de notificación de Adjudicación
14. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación
15. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes

### 3. DURACIÓN DEL SUMINISTRO

La Convocatoria a Comparación de Precios se hace sobre la base de un suministro para un período de cuarenta y cinco (45) días contados a partir del registro del contrato, ante Contraloría General de la República.

**NOTA:** Las muestras permanecerán en la institución hasta la entrega final. Las muestras deberán contener las mismas medidas y características que los Bienes de la entrega final. Dicho requerimiento aplica al oferente que haya resultado adjudicado con al menos un lote.

### 4. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS SOBRE “A” Y SOBRE “B”:

La recepción de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se realizará preferiblemente a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería. Las propuestas deberán ser presentada en una de las dos modalidades a través del Portal Transaccional o en soporte papel en sobre cerrado por mensajería, en caso de ser presentada en ambas modalidades será tomada en cuenta la presentada a través del Portal Transaccional y las presentadas en soporte papel en sobre cerrado por mensajería serán devueltas a los oferentes.

Una vez pasada la fecha y hora establecida para la recepción de los Sobres de los oferentes/proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque el acto de apertura no se inicie en el lugar y hora indicada.

### 5. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE “A” Y SOBRE “B”:

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como “ORIGINAL” en la primera página del ejemplar, junto con una copia.

El original deberá firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía. La copia digital debe ser la oferta original digitalizada firmada y sellada. Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica, sobre se presentará

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar. Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

**NOMBRE DEL OFERENTE**

**(Sello social)**

**Firma del Representante Legal**

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Referencia:**

**AGN-CCC-CP-2023-0015**

**Dirección: Calle Modesto Díaz No. 2, Zona Universitaria**

**Teléfono: 809-362-1111 Ext 324**

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

**Lugar, Fecha y Hora**

La apertura de Propuestas “Sobre A” y “Sobre B” se efectuará en acto público, ante el Comité de Compras y Contrataciones y el Notario Público actuante, en la sede del ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, ubicado en la Calle General Modesto Díaz, No. 2, Zona Universitaria, los días indicado en el Cronograma de la Comparación de Precios y sólo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito definidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas. Los “Sobres B” quedarán bajo la custodia del Consultor Jurídico de la institución, en su calidad de Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones hasta la fecha de su apertura, conforme al Cronograma establecido.

La Entidad Contratante no recibirá sobres que no estuviesen debidamente cerrados e identificados según lo dispuesto anteriormente.

## **6. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN FASE DE HABILITACIÓN**

### **A. Credenciales y Documentación Técnica:**

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)
2. Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)
3. **Oferta Técnica: Presentar descripción detallada de cada uno de los componentes necesarios para la correcta instalación de las estanterías haciendo referencia al (los) ítem (s) de acuerdo al orden, conforme a las especificaciones técnicas suministradas en el presente pliego. (Obligatorio)**

4. Certificación MIPYMES. (Si aplica)
5. Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
6. Certificación actualizada de la DGII.
7. Certificación actualizada de la TSS.
8. Registro Mercantil actualizado de la compañía que certifique que la principal actividad comercial de la Empresa se corresponde con el bien y/o servicio a contratar.
9. Estados Financieros de los últimos dos (2) ejercicios contables consecutivos, auditados por una firma de auditores o un Contador Público Autorizado.
10. Carta de satisfacción de clientes, orientados al suministro e instalación de estanterías (mínimo 3).
11. Certificación de garantía del fabricante.
12. Carta que indique tiempo de entrega de los bienes ofertados (duración del suministro 45 días).
13. Formulario de presentación de muestras SNCC.F.056.

## **B. Documentación Económica**

1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresada en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.
2. Garantía de la Seriedad de la Oferta, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta y **deberá tener una vigencia de 90 días** a partir de la fecha de presentación de ofertas.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

## **8. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR EL ADJUDICATARIO**

1. Copia de los Estatus Sociales (Debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente).
2. Copia de la última Acta de Asamblea General Ordinaria, vigente, a través de la cual se designe expresamente el actual gerente de la sociedad comercial / consejo de administración, registrada en Cámara de Comercio y Producción.
3. Lista de suscriptores registrada en la Cámara de Comercio y Producción
4. Copia de la cédula de identidad personal y electoral del o de los representantes autorizados a firmar el contrato.
5. Poder especial en el cual la empresa autoriza al representante a contratar en su nombre debidamente firmado y sellado, que especifique el número

- del proceso a participar, legalizado por un notario público.
6. Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.
  7. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponde a un 4% del monto adjudicado y deberá ser presentada en una Póliza. La vigencia de esta garantía será de un (1) año, contados a partir de la constitución de la misma y hasta el fiel cumplimiento del contrato, en el caso de las Mipymes le corresponde el 1% del monto adjudicado.

### **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

### **Vigencia de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.**

Esta garantía deberá tener una vigencia de un año.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

### **Garantía de Buen Uso del Anticipo.**

A los fines de recibir el veinte por ciento (20%) como anticipo del valor total de la adjudicación, el adjudicatario estará obligado a presentar garantía del **Buen Uso del Anticipo**, equivalente al cien por ciento (100%) del valor que estaría recibiendo como anticipo. Esta póliza deberá ser presentada previa a la recepción del 20% del anticipo y tener una vigencia de un (1) año.

#### **Devolución de las Garantías**

- a) **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Tanto al Adjudicatario como a los demás oferentes participantes una vez integrada la garantía de fiel cumplimiento de contrato.
- b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Una vez cumplido el contrato a satisfacción de la Entidad Contratante, cuando no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

#### **9. MONEDA DE LA OFERTA:**

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD)

#### **10. CONDICIONES DE PAGO:**

Se hará un pago de un 20% de anticipo, única y exclusivamente a los proveedores que cuenten con la certificación expedida por el Ministerio de Industria y Comercio que especifique que pertenece al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) contra la presentación de póliza del buen uso del anticipo por la totalidad del monto anticipado, este pago se hará de 30 a 45 días calendarios, después de la certificación del contrato por la Contraloría General de la República, y esté al día con sus obligaciones tributarias. El 80% restante será pagado 30 días después, luego de recibido conforme el total de los bienes y/o servicios.

A los proveedores que no pertenezcan al grupo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPIMES), recibirán un pago total de un 100% del monto total adjudicado, de 30 a 45 días luego de haber recibido conforme el total de los bienes o servicios contratados.

#### **11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**".

La Institución por intermediación de sus peritos, podrá realizar un descenso en las instalaciones de los oferentes participantes, con la finalidad de constatar las condiciones de idoneidad de los mismos, para cumplir con los requerimientos

indicados en el presente proceso, a través de su pliego de condiciones.

## 12. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término **de (90) días** contados a partir de la fecha del acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerido en este numeral, será verificado a través de la garantía de la seriedad de la oferta presentada en el sobre económico "SOBRE B". Las ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquí establecido serán eliminadas sin más trámite.

## 13. EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

Los peritos evaluarán y compararán únicamente las Ofertas que hayan sido habilitadas para la apertura de la oferta económica por haber sido evaluadas técnicamente como **CONFORME**, bajo el criterio del menor precio ofertado y cumplimiento de los requerimientos de la garantía de la seriedad de la oferta (modalidad, monto y vigencia).

## 14. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación será en favor de aquel oferente que: 1) Haya sido habilitado para la apertura de su oferta económica; 2) Que presente el menor precio de los bienes y servicio ofertados; y 3) Su garantía de seriedad de la oferta cumpla con los requerimientos establecidos en estas especificaciones técnicas.

**La adjudicación se realizará por LOTE COMPLETO de los bienes requeridos.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el Pliego de Condiciones Específicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

## 15. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento: El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

## 16. CONTRATO

El Contrato tendrá una vigencia de doce (12) meses, será válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos. **En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME), le corresponde el importe de la garantía por un 1% del monto**

## **adjudicado.**

El incumplimiento del Contrato por parte del Proveedor determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Proveedor constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante, podrá proponer al Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## **17. ENTREGA Y RECEPCIÓN**

Todos los bienes adjudicados deberán ser entregados conforme a las especificaciones técnicas solicitadas. La entrega será en el lugar Archivo General de la Nación (SEDE CENTRAL) para los lotes 1 y 2 correspondiente a los depósitos 9 y 21, respectivamente, los días establecidos, a partir de la firma y registro de contrato. En cuanto al lote 3 "Deposito Santiago", la entrega e instalación serán en el Archivo Regional Cibao-Central ubicado en la provincia de Santiago de los Caballeros.

Si los Bienes son recibidos e instalados CONFORME y de acuerdo con lo establecido en el presente documento, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva.

Agotado este proceso y presentada la factura por parte del proveedor se procederá a tramitar el pago correspondiente a esta etapa.

No se entenderán suministrados, ni entregados los servicios que no hayan sido objeto de recepción e instalación definitiva.

Si se estimase que los citados Bienes no son aptos para la finalidad para la cual se adquirieron, se rechazarán los mismos y se dejarán a cuenta del Proveedor, quedando la Entidad Contratante exenta de la obligación de pago y de cualquier otra obligación.

## **18. FORMULARIOS TIPO**

El Oferente/Proponente deberá presentar sus Ofertas de conformidad con los Formularios determinados en la presente Especificaciones Técnicas, **los cuales se anexan como parte integral del mismo.**

## **19. ANEXOS**

- 1. Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**
- 2. Presentación de Oferta (SNCC.F.034).**

3. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042).
4. Formulario de presentación de muestras (SNCC.F.056).
5. Especificaciones técnicas estanterías